



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Área de Secretaría General

REGIMEN DE SESIONES

17 AGO. 2017

DECRETO Nº 5380 /2017

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el 17 de agosto de 2017

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 17 de agosto de 2017 a las 10,30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión viene motivado por la necesidad de resolver sobre la suspensión de la ejecutividad de los acuerdos de esta Junta de Gobierno Local de 6 de junio del presente año referente a la modificación de la RPT, venciendo de manera inminente el plazo para la resolución de los recursos interpuestos.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 4953/15, de 16 de junio.

Requíerese la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez Pérez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESOLUCIÓN Y DENEGACIÓN DE SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN RELATIVOS A LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PRESENTADOS CONTRA EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE JUNIO DE 2.017 PUNTO 2 SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RPT.